

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9754** *ÉLITE ELECTRÓNICO, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 127/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Xiguan Chen contra "Élite Electrónico, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 30-03-2011 por importe de 8105,50 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de marzo de 2011.- La Secretario Judicial.

**ID: A110023057-1**